## DEPARTAMENTO DE FINANZAS RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 2168

FRESIA, 0.2 DIC, 2022

VISTOS:

1° La solicitud transferencia definitiva de la patente 4-1152 "SUPERMERCADO", contrato de compraventa notarial, declaración inicio de actividades, declaración jurada, certificado de antecedentes, certificado inscripción transferencia en Rentas y demás documentos que se anexan;

2º La Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 19.925 de fecha /19/01/2004, Sobre

Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;

4° La Ley Rentas II N° 20033 de fecha 01 de julio del

2005;

5° El Decreto alcaldicio N° 270 de fecha 20.05.2015, que

nombra Directora de Administración y Finanzas;

6º El Decreto Alcaldicio Nº 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Directos para la Dirección de Control;

7º El Decreto Alcaldicio Nº 848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal;

8° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 30.05.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

9º El Decreto Alcaldicio Nº 861 de fecha 06.07.2021, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;

## DECRETO:

1°AUTORIZASE, la transferencia definitiva de la patente de Alcoholes, que a continuación se indica, para ser trabajada en misma dirección San Carlos 316 de Fresia.

ROL PATENTE 4-1152

CLASIFICACION **SUPERMERCADO** 

**CATEGORIA** P)

DIRECCION COMERCIAL SAN CARLOS 316-FRESIA

NOMBRE VENDEDOR COMERCIAL HECTOR FREDY SEPULVEDA OYARZO

E.I.R.L

R.U.T. 76.364.388-3

NOMBRE REPRESENTANTE HECTOR FREDY SEPULVEDA OYARZO

R.U.T. 9.779.997-0

NOMBRE DEL COMPRADOR CLAUDIA LORENA SANTANA DE LA GUARDA

R.U.T. 11.805.689-2

FECHA CONTRATO NOTARIAL: 21 DE NOVIEMBRE 2022

N° TRANSFERENCIA Folio 4/43 de fecha 24 de noviembre del 2022

2° MODIFIQUESE, el Rol a contar de enero 2023.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

> LUCIO EPUYADO SOLANO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por orden del Alcalde"

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS SECRETARIO MUNICIPAL

LES/RGB/H